vinetur

Alsacia endurece el control contra la flavescencia dorada en 2026

Los viveros y las vides madre deberán aplicar tratamientos obligatorios y, en algunas zonas, agua caliente al material vegetal

miércoles 20 de mayo de 2026



La Dirección Regional de Alimentación, Agricultura y Bosques de Grand Est ha fijado para 2026 las medidas obligatorias contra la flavescencia dorada en el viñedo alsaciano, con especial atención a los viveros vitícolas y a las vides madre de portainjertos y de injertos. La norma se aplica en toda Francia, según la orden nacional del 27 de abril de 2021, y regula tanto la enfermedad como a su vector, la cicadela

Scaphoideus titanus.

En Alsacia, la administración sitúa el sector de Turckheim como zona donde el insecto está presente. En ese ámbito, los tratamientos insecticidas pasan a ser obligatorios para las vides madre de portainjertos o de injertos. Para los productos convencionales, el primer tratamiento, T1, debe realizarse del 9 al 14 de junio de 2026. El segundo, T2, se fija entre 12 y 14 días después, del 21 al 27 de junio. El tercero, T3, se aplicará un mes más tarde, del 22 al 26 de julio.

Para los productos autorizados en agricultura ecológica, el calendario cambia por la duración del efecto del producto. El T1 va del 9 al 13 de junio de 2026, el T2 del 18 al 22 de junio y el T3 del 27 de junio al 1 de julio. La administración precisa que estos plazos responden a la persistencia del tratamiento y que los intervalos deben respetarse para mantener la protección frente al vector.

En las pépinières viticoles, la cobertura insecticida debe mantenerse sin interrupción entre el 15 de mayo y el 15 de octubre. Cuando no haya una indicación concreta sobre la duración del producto, el intervalo entre aplicaciones se fija en 14 días. La autoridad regional recuerda que esta obligación afecta a los viveros situados en zonas donde el vector está presente o se considera potencialmente presente.

El texto también diferencia las zonas exentas. En las pépinières viticoles y en las vides madre situadas en áreas donde se ha comprobado la ausencia del vector mediante trampeo, no se exige tratamiento insecticida contra Scaphoideus titanus. La ausencia debe quedar acreditada con un sistema de captura instalado en la parcela. En Alsacia, la administración señala que el sector viverista ha avanzado hacia un trampeo generalizado para poder confirmar esa ausencia en determinados territorios.

Cuando no existe ese dispositivo de seguimiento, el vector se considera potencialmente presente y los tratamientos pasan a ser obligatorios. Además, en zona delimitada por presencia de flavescencia dorada, las estacas procedentes de vides madre y las plantas obtenidas en viveros deben someterse a un tratamiento con agua caliente.

La flavescencia dorada es una enfermedad regulada en Francia desde hace años por su impacto sobre la vid y por la necesidad de limitar su propagación. Las medidas publicadas por Grand Est afectan a la organización del trabajo en viveros y parcelas madre, así como a la salida de material vegetal hacia otras zonas. En un territorio como Alsacia, donde parte del viñedo trabaja con material certificado para plantación, estas obligaciones condicionan la planificación técnica y sanitaria de la campaña.